



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

SIN RIESGO: LISTA VERDE

Datos Generales

Titular(es): INVERSIONES C. & IZURIETA S.A.C.
Título Habilitante: 16-IQU/C-J-216-04
Modalidad de Aprovechamiento: Concesiones - Maderables
Ubicación: LORETO / MARISCAL RAMON CASTILLA / PEBAS
Plan de Manejo Forestal: POA 10
Res. de Aprobación del Plan: 427-2014-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDPM
Inicio de vigencia del Plan: 04/12/2014
Zafra: 2014-2015
Volumen del Plan(m3): 1917.12
Consultor/Regente que suscribió el plan: LOZANO LOZANO ISAIAS DIONICIO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Oportunidad de supervisión: Durante el aprovechamiento
Fecha de Supervisión Inicio: 13/07/2015, Término: 18/07/2015
Nro Res. Inicio PAU: 373-2015-OSINFOR-DSCFFS
Nro Res. Término PAU: 148-2016-OSINFOR-DSCFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 2.049U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Observaciones: especies forestales que justifican su extracción

N°	Especie	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado (m3)
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		102.283	0
2	<i>Cedrela odorata</i> <i>Cedro</i>		161.61	161.532



“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”

Observaciones: especies forestales incursos en PAU

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Cedrelinga catenaeformis</i> Tornillo		339.536	174.027	85.521	49,1%	25,2%

Fuente: Resolución N° 148-2016-OSINFOR-DSCFFS

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 26/12/2024 01:40:35

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.